

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
PRIMER LLAMADO – 2019 (BIOBÍO)**

En Santiago, con fecha 10 de agosto de 2020, en marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Primer Llamado - 2019*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de “*Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas*”, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Víctor Abarzúa Baeza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Mariza Guajardo Cartes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las calificaciones finales de la evaluación técnica y económica de todas aquellas propuestas que resultaron admisibles, considerando dos decimales en los casos que corresponda, y una lista con la recomendación de las propuestas que cuentan con las capacidades para operar el Centro, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de las propuestas que resultaron admisibles:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 CAPACIDAD FINANCIERA	CRITERIO 3 COMPORTAMIENTO O CONTRACTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD					CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APOORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR		
							Total criterio	Propuesta técnica	Ubicación física	Calidad de infraestructura	Experiencia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciamiento del operador
1	CODESSER	Talcahuano	4,78	1,00	7,00	7,00	4,00	3,00	5,00	3,00	7,00	4,60	3,00	7,00
2	INACAP	Talcahuano	4.54	7,00	1,00	7,00	4,00	3,00	5,00	3,00	7,00	5,80	5,00	7,00
3	UCSC	Talcahuano	4.54	1,00	7,00	7,00	4,00	3,00	5,00	3,00	7,00	3,80	3,00	5,00
1	CORP ARAUCO	Cañete	4.32	1,00	1,00	7,00	4,20	3,00	5,00	5,00	7,00	5,80	5,00	7,00

2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso.

En conformidad a lo anterior, se indican las propuestas con nota igual o superior a 4.0 que pasan a reunión de ajuste, y en lista de espera.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Biobío	Talcahuano	4.78	RECOMENDADO	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a la Compañía de Seguros HDI, por monto de 16.957 UF, equivalente a \$480.268.532.- Según el Anexo N° 5, el Presupuesto Total Anual del Centro equivale a la suma de \$357.386.084.-, que corresponde al 100% del proyecto. La cotización presentada cumple con monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses, resultando como factor 0,58%, inferior a 1,00%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados. Si bien presentan propuesta coherente, ofertan horarios extendidos, no indicando particularidades de cómo abordarán estos aspectos en la intervención territorial. Asimismo, consideran atender algunos territorios que ya cubre otro centro en la actualidad, lo cual podría condicionar la correcta derivación de clientes de estos sectores. Por otro lado, presentan comité directivo que no presenta mayor representación empresarial directa y focalizada al territorio. Explican en detalle el modelo de Centros y sus componentes, aún más dada su experiencia como operador actual de Centros, agregando a la lógica de operación elementos de sustentabilidad y focalización, presentándose además asesores especialistas en comercio exterior, turismo, logística e industria manufacturera y construcción, cumpliendo así lo requerido en este punto según bases. Para ello, presentan indicadores que no dan cuenta del potencial despliegue que se espera para cubrir este territorio con los servicios del Centro.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con requisitos solicitados, ubicándose en sector céntrico, a 2 cuadras de la Plaza de Armas, cercana a entidades financieras. En este edificio se encuentran varias empresas referentes y relacionadas con el Comex a nivel local y regional, lo que permitirá al Centro vincularse directamente con actores del comercio exterior.</p>

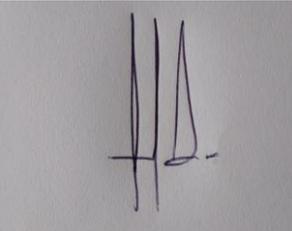
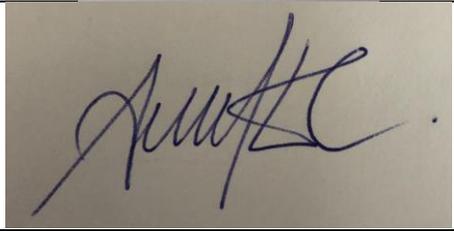
						<p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple parcialmente con requerimientos solicitados, pues se trata de un edificio con dos plantas. Si bien la primera planta tiene acceso a personas con capacidad reducida, el proponente indica que en el segundo piso estarán los espacios de reuniones y capacitación, lo cual dificultará el acceso a servicios para personas en esta condición. Por otro lado, no indican otros espacios relevantes para trabajo colaborativo tanto del equipo como de clientes que necesiten disponer de ello.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos 3 (tres) años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados. Algunos valores declarados en las cartas no guardan coherencia con el presupuesto presentado en la propuesta, lo cual dificulta visualizar la pertinencia de aquellos aportes y su vínculo con la estructura técnica propuesta.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 26% del costo total de ejecución del Centro, siendo 10,76% aporte pecuniario</p>
2	INACAP	Biobío	Talcahuano	4.54	PRELACIÓN	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Presentó la documentación de acuerdo a lo solicitado, no necesitándose aclaración respecto de los antecedentes acompañados.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a la institución Itaú, por monto \$550.000.000 y tasa anual 1% a 18 meses. Según Anexo N° 5 Presupuesto Centro y valores de mercado, el Presupuesto Total Anual del Centro equivale a la suma de \$389.906.103.-, que corresponde al 100% del proyecto.</p> <p>La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses, pero no presenta prima, no pudiéndose calcular el factor según lo indicado en el punto 4.3. Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio con Sercotec, la cual resultó ser superior a 1,0%, siendo el valor Prima 203,45 UF y resultando como factor 1,48%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple parcialmente con requerimientos solicitados, pues no presentan un mayor desarrollo de focalización solicitada para este centro (perfil exportador), no disponiendo además de profesionales titulares que abarquen estos aspectos de forma directa, según las bases, dificultando disponer de estos servicios especializados de forma permanente.</p> <p>No obstante, describen de forma coherente el modelo de operación y los aspectos que lo configuran, demostrando conocimiento del territorio y de los procesos internos que necesita el Centro.</p>

						<p>Posee una estructura para la gestión de los Centros (Subdirección Nacional CDN), alojada en la Dirección de Innovación y Emprendimiento, estructura de soporte administrativo, más un coordinador regional, como asimismo dispone de variados programas internos que aportan valor agregado a la dinámica del centro, centros Mype, investigación, Innovación, modelos de apoyo empresarial, entre otros. Fuerte vinculación con el medio a través de la asesoría de negocios y fomento productivo. Consideran política de sustentabilidad en el uso de recursos y espacios, como asimismo de cara a la prestación del servicio.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con requisitos solicitados, ubicándose en una de las calles principales de Talcahuano, cercano a instituciones financieras, notarías y dependencias municipales. Cuenta con una locomoción colectiva cercana y estacionamiento a menos de 50 metros. Proponen en cobertura de atención Talcahuano, Penco, Lirquén, Cosmito, Hualpén, Caleta Lengua, Caleta Tumbes, San Vicente, con atención permanente en Hualpén y Penco.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple parcialmente con requerimientos solicitados. Se indica en la propuesta que la infraestructura será habilitada en su totalidad para el Centro, lo que implica varios aspectos de inversión en habilitación que no fueron contemplados, como espacio colaborativo cowork. La propiedad de dos niveles, contará con una sala para seminarios con capacidad de 40 personas, una sala de computación equipada, una sala de tecnológica, sala de reuniones, 4 puestos de trabajo para atención individual, cuenta con 3 baños (3 segundo piso y 1 para personas con capacidad reducida), y estacionamiento en el acceso principal para 3 vehículos. Lo anterior permite contar con espacios para puestos de trabajo, recepción, sector para niños, sala de reuniones y área de capacitación tecnológica.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos 3 (tres) años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple con requisitos solicitados y cuadran todos los aportes con cartas y presupuesto. En ejecución aportan, tanto el proponente como terceros, recursos para diversos ítems pertinentes a lógica de operación del Centro. En habilitación aportan recursos pecuniarios para habilitar el centro: implementación infraestructura, equipos.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 27,06% del costo total de ejecución del Centro, siendo 40,24% aporte pecuniario.</p>
3	UCSC	Biobío	Talcahuano	4.54	PRELACIÓN	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a la institución Itaú, por monto \$550.000.000 y tasa anual 1,3% a 18 meses. Según Anexo 5 Presupuesto Centro y valores de mercado, el Presupuesto Total Anual equivale a la suma de \$478.328.498.- que corresponde al 100% del proyecto.</p> <p>La cotización presentada cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses, pero no presenta prima, no pudiéndose calcular el factor según lo indicado en el punto 4.3. Sercotec</p>

						<p>solicitó nueva cotización a un ente en convenio con Sercotec, la cual resultó ser inferior a 1,0%, siendo el valor Prima 92,35 UF y resultando como factor 0,55%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados, con conocimiento básico del modelo de Centros, la operación, procedimientos y dinámica del programa y sus focos, como asimismo la lógica de intervención territorial esperada. Conjuntamente, no presentan un equipo que pueda cubrir la focalización solicitada por bases para este centro (comercio exterior), lo cual condiciona la prestación de estos servicios en el territorio. Sumado a esto, presentan un comité directivo solo con actores privados, lo que dificultará una mirada más integral, que aporta la representación del mundo público y la academia en estas instancias. Asimismo, presentan atención satélite en la misma ciudad de Talcahuano, Hualpén y Penco, con infraestructura en los municipios, sin cartas que avalen lo indicado. No obstante lo anterior, presentan conocimiento del territorio y su realidad empresarial.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con requisitos solicitados. Se propone su ubicación dentro del Instituto Tecnológico UCSC, cercano a los actores relevantes de la comuna y alrededores: Empresas del sector portuario y costeras, pymes, centros urbanos de las comunas aledañas, movilidad en el transporte.</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple parcialmente con los requisitos solicitados, puesto que los espacios propuestos dentro del Instituto Tecnológico UCSC podrían condicionar la atención fluida ante posibles contingencias. No se cumple con exigencia de que el lugar propuesto debe ser necesariamente independiente del lugar de operación del oferente, según bases.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos 3 (tres) años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados, algunos aportes no son coherentes con lo requerido, en relación a asesoría especializada y estructura remuneracional requerida. Aportan tanto recursos propios como de aliados estratégicos.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 29,37% del costo total de ejecución del Centro, siendo 0% aporte pecuniario.</p>
1	CORPARAUCO	Biobío	Cañete	4.32	RECOMENDADO	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p>

					<p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada corresponde a la institución Continental, por monto de 11.382 UF, equivalente a \$322.369.313.- Según el Anexo N° 5, el Presupuesto Total Anual del Centro equivale a la suma de \$349.535.572.-, que corresponde al 100% del proyecto.</p> <p>La cotización presentada no cumple con monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Sercotec solicitó nueva cotización a ente en convenio con Sercotec, la cual resultó ser superior a 1,0%, siendo el valor Prima 182,39 UF y resultando como factor 1,48%.</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple parcialmente con requerimientos solicitados. Si bien el proponente conoce los elementos que configuran el modelo de operación, los servicios y conocimiento del territorio y del ecosistema, como actual operador del Centro, no presentan focalización solicitada por Bases, en turismo con perfil de exportación, ni desarrollan estrategias para implementarlo en la prestación de los servicios. Por otro lado, presentan profesionales que en los aspectos generalistas se asocian a perfiles, pero no presentan integrantes con perfil focalizado para el Centro. Presentan estructura para gestionar el Centro, y su gerente liderará este programa. Asimismo, presentan asesoría especializada, estudiantes practicantes, elementos de gestión sustentable en el uso del recinto que albergará al Centro.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con requerimientos solicitados, con ubicación en una de las principales calles de flujo de personas de la ciudad, y única vía de salida del transporte público, y próximo a la Plaza de Armas, cerca de servicios e instituciones relacionadas al quehacer del Centro. Satélites permanentes y puntos móviles de atención cubren todas las comunas de la Provincia de Arauco</p> <p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple con los requisitos solicitados. Espacio de 197 mt2. El recinto cuenta con las exigencias de la ley de Discapacidad. Ha funcionado como Centro Chile Emprende y como Centro de Negocios SCT. Se encuentra implementada con los requerimientos de espacios y de servicios que se exigen en bases. Brinda espacios necesarios para el Centro, oficinas, espacio de capacitaciones, sala tecnológica, cocina, zona de espera, estacionamiento, espacio de trabajo colaborativo, otros. Dado que actualmente funciona el Centro en este recinto, se plantea la promesa de mejorar las instalaciones.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos 3 (tres) años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple con requerimientos solicitados, destacando la coherencia de los aportes involucrados con los compromisos explicitados en cartas, necesarios para operación del Centro.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente a un 28,89% del costo total de ejecución del Centro, siendo 25,32% aporte pecuniario</p>
--	--	--	--	--	--

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Víctor Abarzúa Baeza	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Mariza Guajardo Cartes	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ/CGR